

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado, acompañado por D. [REDACTED] funcionario de la CARM e Inspector en prácticas del CSN, el día cuatro de noviembre de 2011 en las instalaciones de POLIMUR, S.A., sito en Pol. [REDACTED] Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a control de calidad de film de plástico, cuya última autorización de modificación (MO-2) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Región de Murcia con fecha 24 de junio de 2005.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Jefe de Calidad y Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la representación del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

O. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- En la nave de producción se encontraban tres equipos de la firma [REDACTED] con fuentes radiactivas de Kr-85 de 14,8 Gbq de actividad en origen, ubicados como en el acta de inspección anterior, en:



actividad en origen, ubicados como en el acta de inspección anterior, en: máquina nº 7, ref.776; máquina nº 8, ref. 1203, y en la máquina 6 la referencia de la fuente es 1614. Tanto las fuentes como sus ubicaciones y zonas están reglamentariamente señalizadas. _____

- Disponen de un equipo para la detección y medida de radiación _____ nº 137.202, equipado con una sonda _____ nº de serie 150277, calibrado en febrero de 2010 por el _____ de la UPC. _____

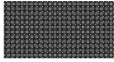
DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- De las medidas de tasa de dosis en la instalación se desprenden las siguientes lecturas:
 - o Fuente de referencia 776, fabricada en octubre de 1997 con 400 mCi, modelo _____ en contacto 38 $\mu\text{Sv/h}$, a 1 m, 0,75 $\mu\text{Sv/h}$. _____
 - o Fuente de referencia 1614, fabricada en febrero 2010 con 400 mCi, modelo _____ en contacto 6,3 $\mu\text{Sv/h}$, a 1 m, 110 nSv/h. _
 - o Fuente de referencia 1203, fabricada en febrero de 2005 con 400 mCi, modelo _____ en contacto 4,8 $\mu\text{Sv/h}$, a 1 m, fondo. _____



TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se aportó el Diario de Operaciones nº 123/3 de 21/10/1997, sobre el que selló la Inspección. Consta el envío de la memoria resumen anual correspondiente al año 2010. _____
- El titular exhibe a la inspección albarán de Enresa con código 2011/0331001, mediante el que se retiró la fuente sustituida recogida en el acta anterior. _____
- Se comprueban los registros dosimétricos personales (1) y de área (3), al mes de agosto de 2011, registrados por Infocitec sin valores significativos. Se comprueba que la licencia del Supervisor se encuentra en trámite de renovación, que se solicitó al CSN el 3/11/2011, y la realización de la vigilancia médica por Servicio de Prevención de _____ está prevista para el 8/11/2011. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 11 de noviembre de 2011.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL

Fdo.: 


TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **POLIMUR, S.A.** en Pol. Ind. Saladar II, Lorquí, Murcia, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Polimur,s.a.

30564 Lorquí
Murcia.

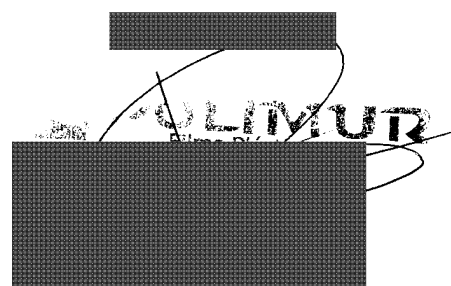
**DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y MINAS**
Remisión Acta de Inspección
C/ Nuevas Tecnologías, s/n
30005 MURCIA

Lorquí a 18 de Noviembre de 2011

Asunto: Remisión acta de inspección.

Referencia: CSN-RM/AIN/13/IRA-2249/2011.

Le envío por carta certificada **la conformidad** del acta de inspección.

A handwritten signature in black ink is written over a large, dark, textured rectangular stamp. The word "POLIMUR" is printed in a bold, sans-serif font across the middle of the stamp.

Supervisor I.R.